

SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día miércoles 12 de mayo de 2009

Lugar: SALÓN BOYACÁ

Hora: 3: 00 p.m.

I

Llamado a Lista

II

Consideración y aprobación de las actas correspondientes a las sesiones ordinarias números: 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46 de los días: 16, 17, 24, 25 y 31 de marzo; 14, 21, 22 y 28 de abril de 2009, publicadas en la Gaceta del Congreso números... de 2009.

III

**Citaciones a los señores Ministros del Despacho y
Altos Funcionarios del Estado**

A los señores Ministros de: Hacienda y Crédito Público, doctor **OSCAR IVÁN ZULUAGA ESCOBAR**; Comercio, Industria y Turismo **LUIS GUILLERMO PLATA PÁEZ**, Transporte, doctor **ÁNDRES URIEL GALLEGO HENAO**, Director de la DIAN, doctor **NESTOR DIAZ SAAVEDRA** y Director de Plantación Nacional, doctor **ESTEBAN PIEDRAHÍTA URIBE**

Proposición número 383

Cuestionario al Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Luis Guillermo Plata y el Director de la DIAN, doctor Néstor Díaz, para el debate del caso de la Zona Franca de Occidente.

1. Cumplió la Comisión Intersectorial de Zonas Francas con los requisitos consagrados en los numerales 6° y 9° del artículo 393-2 del Decreto 2685 de 1999, que exigen estudiar los títulos y certificados de libertad y tradición de las tierras de la Zona Franca de Occidente? Anexar el estudio de los respectivos títulos si existió.
2. ¿Entre los documentos presentados por la Zona Franca de Occidente estaba el estudio de la Unidad de Lavado de Activos del Ministerio de Hacienda?
3. ¿Cuánto tiempo demoró, desde la radicación hasta la expedición de declaratoria de zona franca, el trámite de con la Zona Franca de Occidente? Dar el listado de las otras zonas francas aprobadas y no aprobadas por las Comisión Intersectorial de zonas francas, con el tiempo que se demoró cada uno de los trámites.
4. ¿Existe acta de la reunión de la Comisión Intersectorial de Zonas Francas que, previo estudio de todos los documentos exigidos por ley, declaró la Zona Franca de Occidente como zona franca permanente? Por favor adjuntarla.
5. ¿Les informó a ustedes el señor Presidente de la República, Doctor Álvaro Uribe Vélez, que sus hijos, Tomás y Jerónimo, tenían intereses en el negocio de la Zona Franca de Occidente?
6. ¿Les informaron los hijos del Doctor Álvaro Uribe que tenían intereses en el proyecto de la Zona Franca de Occidente, para que ustedes se hubieran declarado impedidos, dado el parentesco entre quien los nombró en sus cargos y Tomás y Jerónimo Uribe?
7. ¿En qué fecha exacta conocieron ustedes que los señores Tomás Uribe Moreno y Jerónimo Uribe Moreno tenían intereses en el negocio de la Zona Franca de Occidente?

8. ¿Cómo afectan el negocio de la Zona Franca de Occidente los decretos 3600 de 2007 (de Minambiente) y 4051 de 2007 de (minhacienda)? La Pregunta porque el primero establece como índice de ocupación de las futuras zonas francas 0.5, en tanto la Zona Franca de Occidente quedó con un índice de ocupación de 0.75. Y porque el segundo decreto permite construir puentes y túneles por encima o por debajo de vías públicas cuando se trata de comunicar, de esta manera, una zona franca.
9. ¿Conocieron ustedes la columna periodística de Ramiro Bejarano en el diario El Espectador, del domingo 7 de diciembre de 2008, en la cual se advertía, antes de que se expidiera la resolución definitiva sobre la Zona Franca de Occidente, que “en ese negocio” eran partícipes los ciudadanos Tomás Uribe Moreno y Jerónimo Uribe Moreno, hijos del Presidente de la República, doctor Álvaro Uribe Vélez? Si la conocieron, ¿qué hicieron al respecto?
10. ¿Qué evaluación hizo la respectiva Comisión Interseccional de Zonas Francas en cuanto al Plan Parcial “Siete Trojes” del Municipio de Mosquera sobre los predios San Laureano y El Paraíso y qué observaciones de tipo comparativo con zonas francas similares de otros municipios de la Sabana de Bogotá se adelantaron para medir el impacto ambiental según los índices de ocupación del terreno?
11. ¿Cuáles fueron los fundamentos jurídicos y económicos para emitir concepto favorable sobre la Zona Franca de Occidente? Favor remitir todos los estudios que fundamenten la respuesta.
12. Favor remitir copia de los siguientes documentos que obran en el expediente del proceso de solicitud de zona franca permanente por parte de Zona Franca de Occidente de acuerdo al artículo 393-2 del Decreto 2685 de 1999.
 - a. Copias de las hojas de vida de la totalidad del personal directivo y de los representantes legales de Zona Franca de Occidente
 - b. Copia de los estudios de factibilidad técnica, económica, financiera y de mercado que demostraron la viabilidad del objetivo de la Zona Franca Permanente solicitada.
 - c. Plan Maestro de Desarrollo General.
 - d. Estudio de títulos de propiedad de los terrenos sobre los que se desarrollará físicamente el proyecto de la Zona Franca Permanente.
 - e. Plano topográfico y fotográfico con la ubicación y delimitación precisa del área para la que se solicita la declaratoria y los linderos de la misma.
 - f. Certificación expedida por la autoridad competente en cuya jurisdicción se obtuvo la declaratoria de existencia de la Zona Franca Permanente en la que se declara que el proyecto está acorde con el plan de desarrollo municipal o distrital y que se encuentra conforme con lo exigido por la autoridad ambiental.
 - g. Certificados de Tradición y Libertad de los terrenos que forman parte del área que se declaró como Zona Franca Permanente.
 - h. Certificación expedida por la autoridad competente que acreditó que el área que fue declarada como Zona Franca Permanente puede ser dotada de servicios públicos domiciliarios.
 - i. Proyección de la construcción del área destinada para el montaje de las oficinas donde se instalarán las entidades competentes para ejercer el control y vigilancia de las actividades propias de la Zona Franca Permanente y del área para la inspección aduanera.
 - j. Cronograma en el que se precisó el cumplimiento de los compromisos de ejecución del proyecto.
 - k. Documento que acredita un patrimonio líquido de veintitrés mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (23.000 smmlv).
 - l. Los demás presentados por Zona Franca de Occidente.
 - m. Copias de los contratos que acreditaron el uso de los terrenos por parte de Zona Franca de Occidente.
13. ¿Cuáles fueron las razones para no declararse impedido en al emitir concepto técnico favorable dentro del proceso de la Zona Franca de Occidente? ¿Por qué no existía un conflicto de intereses

en los términos del artículo 40 del código Disciplinario Único, sabiendo que una determinación positiva incrementaría inmediatamente el valor de los activos y patrimonios incorporados en dicho proyecto?

14. La VIAF (Unidad de Información y Análisis Financiero) del Ministerio de Hacienda, estudio el proyecto de la Zona Franca de Occidente?

PREGUNTAS EXCLUSIVAS PARA EL DIRECTOR DE LA DIAN

1. Informar y demostrar si existe plena comprobación del cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales y formales de Fiduciaria Colpatria S.A. Nit. 800.144.467-6, sobre los impuestos de renta, IVA, retención en la fuente y timbre, con relación al Patrimonio Autónomo denominado FC-Lotes Mosquera, desde su conformación, como lo estipula el artículo 102 del Estatuto Tributario expedido por el Decreto Especial 624 de Marzo 30 de 1989
2. Informar si existe plena comprobación del cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales y formales del Patrimonio Autónomo denominado FC-Lotes Mosquera, sobre los impuestos de renta, IVA, retención en la fuente y timbre, desde su conformación, como lo estipula el artículo 102 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 81 de la Ley 223 de 1995 y el artículo 82 de la Ley 488 de 1998, adicionado por el artículo 82 de la Ley 488 de 1998, expedido por el Decreto Especial 624 de Marzo 30 de 1989
3. Informar si la empresa Residuos Ecoeficiencia se está beneficiando o se ha beneficiado de alguna exención tributaria, o de deducciones especiales o de ingresos no constitutivos de renta, o de algún otro beneficio tributario, contemplados en las reformas tributarias aprobadas entre los años 2002 hasta el 2008.
4. Informar sobre el sometimiento de la empresa Residuos Ecoeficiencia al impuesto de patrimonio creado por el artículo 17 de la Ley 863 de 2003 para los años gravables 2004 al 2006 y por el artículo 25 de la Ley 1111 de 2006 para los años gravables 2007 al 2010, aclarando que uno de sus activos eran los derechos fiduciarios en el Patrimonio Autónomo FC-Lotes Mosquera transferidos por valor de \$ 3.092.998.621 a la empresa Yogur S.A. en el proceso de escisión de sociedades del año 2008
5. Informar y demostrar si en el proceso de escisión de sociedades realizado en Diciembre de 2008 entre la empresa Residuos Ecoeficiencia, Ecoindustry S.A. y Yogur S.A. se dio cumplimiento al artículo 14-2 del Estatuto Tributario expedido por el Decreto Especial 624 de Marzo 30 de 1989, y al Decreto Reglamentario 852 de 2006.
6. Informar, según las declaraciones de renta y complementarios de la empresa Residuos Ecoeficiencia de los años 2006 y 2007, cual era el valor patrimonial declarado de los derechos fiduciarios del Patrimonio Autónomo FC-Lotes Mosquera, que fueron transferidos a la sociedad beneficiaria Yogur S.A. por valor de \$ 3.092.998.621
7. La VIAF (Unidad de Información y Análisis Financiero) del Ministerio de Hacienda, estudio el proyecto de la Zona Franca de Occidente?

Jorge Enrique Robledo

Proposición número 389

Adiciónese la proposición de citación al debate sobre la compra de predios en el municipio de Mosquera, por parte de los hijos del Presidente de la República de la siguiente manera:

Cítese al Ministro de Transporte para que responda.

1. ¿Cuál es el sentido de la cláusula de otro si agregados en el año 2008 al contrato de concesión Faca - Bogotá?
2. ¿Cuál fue la participación de Tomás Uribe en la reunión en su Ministerio con el Alcalde de Mosquera el día 8 de enero de 2008?

Gustavo Francisco Petro Urrego

Proposición número 391

A raíz de los debates que han surgido sobre la Zona Franca de Occidente, localizada en Mosquera – Cundinamarca, cítese a los señores Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Luis Guillermo Plata, y al Director de Impuestos y Aduanas Nacionales, Néstor Díaz Saavedra; para que respondan el siguiente cuestionario ante la plenaria:

¿Cuáles son los criterios económicos, financieros, legales, técnico y otros para constituir zonas francas en el país? Anexar las solicitudes presentadas y documentos de soporte de las zonas francas aprobadas, y las actas del Comité Intersectorial de Zonas Francas en las que se hayan estudiado dichas solicitudes.

¿Puede ser rechazada una solicitud de Zona Franca pese a cumplir con los requisitos de Ley? ¿En qué casos puede darse esto?

¿Cuáles solicitudes de declaratoria de Zonas Francas han sido rechazadas?

¿Cómo se ejerce la fiscalización y el control por parte del Comité Intersectorial de Zonas Francas o la entidad encargada para hacerlo, respecto a los montos de inversión y empleos directos creados en ZF? *Anexar la información de número de empleados en cada una de las Zonas Francas aprobadas.*

¿Cuál es el plazo otorgado a las Zonas Francas autorizadas para iniciar su construcción?

¿Cuál fue la sumatoria de la renta líquida gravable por los años 2006 y 2007 de entidades consideradas Zonas Francas con tarifa del 15% en el impuesto sobre la renta?

¿Cuántas empresas tienen contratos de estabilidad jurídica y son consideradas Zonas Francas, tributando con tarifa del 15% en el impuesto de renta, y cuál es el plazo de estabilidad otorgado?

Cecilia López Montaña, Juan Fernando Cristo Bustos, Piedad Córdoba Ruiz, Yolanda Pinto Afanador, Camilo Armando Sánchez Ortega y Juan Manuel Galán Pachón

Proposición número 395

ADITIVA

Cítese al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público y al Director Nacional de Planeación, al debate de Zonas Francas planteado por el Senador Jorge Enrique Robledo, en su calidad de miembro de la Comisión Intersectorial de Zonas Francas.

Jorge Enrique Vélez García y Jaime Dussán Calderón

IV

Votación de proyectos de Ley ó de Acto Legislativo

Con Informe de Conciliación

1. **Proyecto de Ley número 295 de 2008 Senado, 182 de 2008 Cámara:** “Por medio de la cual se modifica el decreto ley 353 del 11 de febrero de 1994, y se adiciona la ley 973 del 21 de julio de 2005 y se dictan otras disposiciones”

COMISIÓN ACCIDENTAL: Honorable Senadora Dilian Francisca Toro Torres

Informe publicado en la **Gaceta del Congreso** número 277 de 2009.

V

Lectura de ponencias y consideración de Proyectos en Segundo Debate

1. **Proyecto de Ley número 82 de 2008 Senado:** “Por medio de la cual se actualiza el Decreto 3466 de 1982 y se dictan otras disposiciones”. (**Estatuto de Defensa del Consumidor**)

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores Elsa Gladys Cifuentes Aranzazu, (Coordinadora), Eduardo Enríquez Maya, Luis Fernando Velasco Chaves, Juan Carlos Vélez Uribe, Samuel Benjamín Arrieta Buelvas, Parmenio Cuéllar Bastidas y Javier Enrique Cáceres Leal.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 502 de 2008.
 Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 602 de 2008.
 Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 165 de 2009.

Autores:

Honorables Senadores Jorge Visbal Martelo, Juan Carlos Restrepo Escobar, Armando Benedetti Villaneda, Álvaro Antonio Ashton Giraldo, Julio Alberto Manzur Abdala, Juan Manuel Galán Pachón, Arturo Char Chaljub.

Honorables Representantes Simón Gaviria Muñoz, Fernando Tamayo Tamayo, José María Conde Romero, Guillermo Abel Rivera Flórez, Ángel Custodio Cabrera Baez y otros.

2. **Proyecto de Ley número 13 de 2008 Senado:** “Por medio de la cual se instituye el día 02 de julio de cada año, como Día Nacional de la libertad y NO Secuestro”

Ponente para Segundo Debate: honorable Senadora Alexandra Moreno Piraquive

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 463 de 2008.
 Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 862 de 2009.
 Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 258 de 2009.

Autor:

Honorable Senador Álvaro Ashton Giraldo

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

VI

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente,

Hernán ANDRADE SERRANO

El Primer Vicepresidente,

Oscar de Jesús SUÁREZ MIRA

El Segundo Vicepresidente,

Luis Fernando DUQUE GARCÍA

El Secretario General,

Emilio OTERO DAJUD